

# 6

## LA INVESTIGACIÓN PARA CONOCER EL DISCURSO DE LAS FARC-EP

### Pregunta problema de investigación

¿Qué caracterizó a las estrategias discursivas utilizadas por las FARC-EP con respecto a los diálogos de paz, de acuerdo con lo emitido en la página web del grupo insurgente desde el 14 de enero de 2014 hasta el 17 de mayo de 2015?

### Objetivos

#### Objetivo general

Describir las estrategias discursivas utilizadas por las FARC-EP con respecto a los diálogos de paz, de acuerdo con lo emitido en la página web del grupo insurgente desde el 14 de enero de 2014 hasta el 17 de mayo de 2015.

#### Objetivos específicos

- Identificar las estructuras sintácticas, semánticas y pragmáticas utilizadas por las FARC-EP en su discurso.
- Comprender los argumentos y las condiciones expresadas por las FARC-EP para el desarrollo de los diálogos de paz.
- Reconocer la ideología subyacente de las FARC-EP como agente social y político.

## Método

### Diseño

#### Enfoque de análisis discursivo

Entre los enfoques en análisis de discurso mencionados por Halliday y Matthiessen (1999), se toma el discurso como una manera de transmisión de información y conocimientos, que permite a las personas que están emitiendo el discurso interiorizar y descubrir una realidad externa. Según los autores, un mensaje tiene como componente principal la segmentación del discurso en unidades informativas que se organizan libremente en relación con el sistema de la lengua que está a su disposición; de esta forma, se logra una distinción entre la información conocida —en este caso, del proceso de paz y del conflicto armado— y la información nueva —los acuerdos alcanzados entre el Estado colombiano y las FARC-EP—.

#### Tipo de investigación analítica del discurso

Se tomó el análisis crítico desde la perspectiva de Van Dijk (1999a). El análisis crítico del discurso toma partido explícitamente y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social, sus prácticas sociales y políticas. No solo contribuye al cambio social, sino también a avances teóricos y analíticos dentro de su propio campo —en este caso, el ámbito del conflicto armado colombiano—.

Se utiliza este análisis de discurso en la investigación porque se ocupa de asuntos sociales y problemas políticos y porque estimula la investigación de tipo multidisciplinar. El uso del lenguaje entre las dos partes (Estado colombiano y FARC-EP) implica dimensiones de tipo cognitivo, emocional, social, político, cultural e histórico. Por último, el análisis crítico del discurso facilita el entendimiento de las relaciones entre el discurso y la sociedad y de la reproducción del poder social y la desigualdad (Van Dijk, 1999a).

El análisis crítico del discurso cuenta con diferentes modelos para abordar las narrativas empleadas por quienes emiten el comunicado. En primer lugar, encontramos el modelo contextual, fundamentado en la teoría explícita del contexto; tiene estructuras globales y locales que le permiten al análisis crítico del discurso dar lógica crítica y explicativa. El contexto local hace referencia a las características de la situación contigua e interactiva en la que tiene lugar el acontecimiento expresado y hace énfasis en factores importantes como: lo que se dice y cómo se dice depende de quien emite el mensaje, de cuándo y de dónde lo hace y de qué propósito le anima.

La teoría del contexto contribuye a las maneras en las que los usuarios del lenguaje interpretan o definen propiedades por medio de modelos mentales a partir del contexto y tiene como fin dar una explicación de los aspectos fundamentales y las situaciones relevantes de los personajes que emiten el discurso. Los modelos contextuales también dependen de los modelos mentales personales y subjetivos que las personas construyen desde experiencias de la vida cotidiana (Wodak y Meyer, 2001).

En relación con lo propuesto, cabe mencionar que dentro del análisis crítico del discurso también se tienen en cuenta los modelos de acontecimientos que forman parte de los modelos mentales de las situaciones de las que se habla o escribe: no son los hechos los que definen la coherencia de un texto o de lo que se habla. Se puede concluir para este apartado que los modelos contextuales controlan la parte del lenguaje referente al acto de habla del discurso y los de acontecimientos se encargan de entender la parte semántica (Wodak y Meyer, 2001).

## Postura epistemológica

En la investigación cualitativa es importante establecer la relación entre el sujeto y el objeto. Esta tiene un soporte proveniente de las fuentes conocidas como interaccionismo, constructivismo y de las tendencias holísticas e integradoras (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, citados en Aguilar, 2012).

La Hermenéutica es desarrollada en relación con factores metodológicos de la investigación y fundamentos epistemológicos necesarios en la concepción y formación de una teoría, entendida como dar cuenta de la realidad. Herrera (2009, citado en Ángel, 2011) señala que es importante el establecimiento de igualdades entre los planteamientos de una filosofía hermenéutica y las reflexiones de los científicos sociales, para así encontrar el aporte de esta filosofía a la reflexión de las Ciencias Sociales.

Packer (1985) menciona que para algunos escritores a la Psicología le hace falta un método para estudiar la estructura o la organización de la acción humana. La Hermenéutica se considera como una contribución para esta ciencia, puesto que brinda una manera de comprender y de entender las acciones, que tienen una organización semántica y no lógica o causal. La acción humana es un fenómeno complejo y ambiguo; el paradigma hermenéutico toma como punto de partida el hecho de que, a pesar de las ambigüedades, cualquier observador tiene una comprensión preliminar práctica de lo que “está tramando” la gente que está siendo estudiada.

La fenomenología hermenéutica busca describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica. Es importante mencionar

que la hermenéutica fue originalmente una serie de técnicas para interpretar los textos escritos. Inicialmente fue desarrollada para examinar textos bíblicos, con el interés de descubrir y reconstruir el mensaje de Dios que se creía que contenían los textos pero que se había escondido, después se generalizó y pasó a ser un método de interpretación textual que no estaba restringido a las obras religiosas sino también a la acción humana, teniendo en cuenta que esta acción se toma como si tuviera una estructura semántica y textual (p. 3).

El fenómeno hermenéutico tiene grandes influencias de Husserl, entre ellas, la metódica, la ontológica, la semiológica y la crítica. Para la presente investigación se abordó la hermenéutica crítica de Habermas o de Apel, quienes sostienen que el conocimiento está fundamentado en los intereses sociales de la vida cotidiana, en temas específicos como la emancipación de los dominados y supone una crítica para los dominadores. Para posibilitar la comunicación y la concurrencia entre diversas perspectivas de cada uno de los mundos cotidianos se necesita de la expresión de distintas ideologías, pero se llega a un consenso en el que el oyente entiende al hablante y lo cree veraz (Oliva, 1993).

Para Oliva (1993), el modelo crítico de la hermenéutica está fundamentado en la interpretación y en la articulación lingüística del significado aprendido. El intérprete lleva consigo expectativas que son parte de su vida y de su entorno y se vuelve casi imposible eliminar las preconcepciones y los prejuicios que se vuelven más claros tras la interpretación gradual que se haga de ellos. Por medio de las reflexiones críticas es posible negar o aceptar los reclamos de validez de la tradición, de acuerdo con las exigencias internas y externas de la estructura de la comunicación. Esta dimensión crítica de la Hermenéutica forma parte de la crítica de la ideología cuando, por la interrogación, se supera la limitación del texto y nos conduce hasta el contenido del texto. El poder del texto representa la ruptura de la realidad y abre así una dimensión que permite la crítica de lo real. “[...] el texto abre un modo de ser del mundo como el modo de lo posible, o mejor dicho del poder ser, aquí reside la fuerza subversiva de los imaginarios” (Heidegger, citado en Oliva, 1993, p. 29).

## Enfoque metodológico

La presente investigación se desarrolló mediante el análisis crítico del discurso (ACD), cuyos principales supuestos teóricos y metodológicos se encuentran en el apartado “Análisis del discurso: marco teórico e investigaciones previas en el conflicto armado colombiano” (ver Capítulo IV).

Se consideró este método como pertinente debido a que se parte de la concepción de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las FARC-EP y los puntos acordados

por estos como un proceso histórico cuya aprobación o rechazo y su aplicación en un posible escenario de posconflicto resignificarían las relaciones políticas, culturales, económicas y sociales de diversos sectores de la sociedad y no solo de los actores enfrentados. Por tanto, la situación de guerra por la que aún atraviesa el país y la búsqueda y el mantenimiento de la paz representan problemáticas que deben ser abordadas de manera crítica.

Existen varios enfoques en el análisis crítico del discurso: histórico, cultural, socioeconómico, filosófico y neurológico, entre otros. Para el presente estudio se empleará el enfoque sociocognitivo propuesto por Van Dijk (2003), el cual abarca tres grandes ámbitos: el discurso (incluye figuras gramaticales, pragmáticas, retóricas, semióticas y narrativas, entre otras), la cognición (comprende creencias, objetivos, valores, emociones y representaciones mentales, entre otras) y lo social (abarca instituciones, procesos sociales, movimientos y relaciones grupales, entre otras).

En este modelo triangular, el discurso y la sociedad se encuentran en la base, pues gracias a la acción de los actores sociales este adquiere relevancia; mientras, la cognición se ubica en la cima, ya que media entre la sociedad y el discurso (Van Dijk, 1997).

## Procedimiento

*Fase 1.* Se hizo una consulta bibliográfica sobre los diálogos de paz, de la historia del conflicto armado en Colombia y de sus antecedentes.

*Fase 2.* Se recolectaron 77 boletines del proceso de paz que se llevó a cabo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, publicados en la página oficial [www.pazfarc-ep.org/](http://www.pazfarc-ep.org/). Se elaboró una matriz en la cual se transcribieron todos los comunicados emitidos.

*Fase 3.* Se analizó cada uno de los comunicados, agrupando las categorías en Política de desarrollo agrario integral, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas y Mecanismos de refrendación de los acuerdos, equivalentes a cinco de los puntos de la Agenda de negociaciones y otras categorías emergentes en el discurso que no estaban consideradas en la agenda, como son: Memoria histórica y Grupos al margen de la ley. Estas últimas permitieron abordar de manera más amplia las principales propuestas de las FARC-EP.

*Fase 4.* Se crearon códigos para identificar y conocer el número de boletín, la fecha y el párrafo en donde está ubicado el discurso. La letra B representa el número de boletín y la fecha (día, mes y año). La letra P, acompañada con un número, permite identificar el párrafo.

*Fase 5.* Los datos aportados fueron organizados por categorías y subcategorías para su posterior análisis mediante el programa Atlas TI, lo cual facilitó la realización de un análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales y gráficos de los boletines de prensa de las FARC-EP.

*Fase 6.* Se analizó cada uno de los comunicados a la luz del marco teórico para contrastar la teoría, la agenda para la paz y el discurso de este grupo insurgente.

### Proceso de categorización

Para el análisis de los boletines emitidos por las FARC-EP se tuvieron en consideración cinco categorías preestablecidas que correspondían a cinco de los seis puntos de la Agenda de negociaciones (Política de desarrollo agrario integral, Fin del conflicto, Solución al problema de las drogas ilícitas, Víctimas y Mecanismos de refrendación de los acuerdos).

El punto de discusión concerniente a la participación política fue tomado como un fenómeno que requirió de la creación de categorías emergentes que pudieran dar cuenta de los mecanismos políticos y representacionales del grupo insurgente. Se abordó desde las dimensiones del discurso político, la violencia política y los exfuncionarios.

Dada la cantidad de temas en cada punto de discusión, se hizo necesaria la creación de otras categorías emergentes en el discurso que no estaban consideradas en la Agenda (memoria histórica y grupos al margen de la ley) y que permitieran abordar con mayor amplitud las principales propuestas de las FARC-EP en sus comunicados.

## Categorías

### Memoria histórica

Los ítems comprendidos en la categoría Memoria histórica (antecedentes del proceso de paz, eventos históricos y esclarecimiento y mantenimiento del conflicto) están ligados a la búsqueda de la verdad propuesta por las FARC-EP y acordada en el punto cinco de la Agenda (Víctimas), mediante la Comisión para el establecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición.

La forma en la que esta es presentada por la insurgencia y la atribución de responsabilidades de las problemáticas sociales del país y del fracaso de las vías negociadas para el fin del conflicto armado requirieron la creación de una dimensión de análisis que diera cuenta de la percepción del grupo insurgente sobre aquellos sucesos que

propiciaron el surgimiento de grupos armados revolucionarios, que han mantenido el conflicto y que podrían surgir tras la eventual firma de paz, así como de la forma en la que dichos acontecimientos son utilizados por las FARC-EP para hacer un llamado a la participación y la movilización ciudadanas y a la comunidad internacional en pro de la continuación de los diálogos de La Habana y de un proceso de reconciliación.

### Grupos al margen de la ley

En las propuestas de las FARC-EP para el establecimiento de una paz duradera y en los acuerdos exigidos para el punto tres de la Agenda, “Fin del conflicto”, se hace hincapié en la lucha contra grupos que han permeado las instituciones del Estado y que las han instrumentalizado para la facilitación de procesos ilícitos y para el enriquecimiento de élites, como es el caso del narcotráfico y del paramilitarismo o las bacrim. Se hace una clara distinción entre estos y la estructura y misión de las FARC-EP, que se presentan como un grupo rebelde que surge en respuesta política a atropellos del Estado y que, en situaciones específicas y sin dejar a un lado su carácter como organización popular, han asumido el rol de este. Por lo tanto, el establecimiento de una categoría referente a grupos al margen de ley permitió abordar no solo una parte significativa de las exigencias hechas por el grupo insurgente, sino también las denuncias contra el Estado colombiano y la manera como las FARC-EP se definen a sí mismas.

### Discurso político

La atribución de responsabilidades y las denuncias contra instituciones estatales y servidores públicos se encuentran mediadas por los idearios y la naturaleza política del grupo insurgente. Por ello, con el fin de dar cuenta de aquellos componentes ideológicos defendidos por las FARC-EP y caracterizar su discurso como propio de una organización con fines políticos, más que como un organismo criminal, se optó por manejar las referencias a la transgresión del Estado y sus funciones de políticas públicas y de corrientes ideológicas dentro de la categoría.

Tal dimensión permite un mayor acercamiento a la comprensión del conjunto de ideas y creencias que rigen y direccionan el accionar de las FARC-EP, así como los requerimientos presentados por sus representantes durante el proceso de paz que se desarrolla en La Habana y que condicionan los acuerdos del punto dos de la Agenda (“Participación política”). Dicho conjunto lleva a caracterizar las intenciones políticas del grupo insurgente ante la eventual conformación de un partido o coalición y la forma como estos propagan y ponen en marcha acciones de índole política al margen de la ley.

## Exfuncionarios

A pesar de que las referencias y críticas a los modelos económicos, sociales y políticos que han predominado en Colombia son una constante en los comunicados de las FARC-EP, en muchas ocasiones se hace mención directa a exfuncionarios (exservidores) que han sido denunciados por el grupo insurgente por la supuesta participación o colaboración con grupos al margen de la ley o por haber promovido la ejecución de políticas cuestionadas por esa guerrilla. Se hizo necesaria la creación de una categoría para abordar la forma como personajes de la vida política y pública son caracterizados y definidos dentro del discurso de las FARC-EP.

## Violencia política

El problema propuesto por las FARC-EP con respecto al punto “Participación política” no parece ser la creación de una coalición que les facilite formar parte del panorama público y del sistema democrático colombiano (dentro de una normativa legal), sino la ejecución de garantías que aboguen por sus derechos como movimiento político y que procuren la no persecución ideológica, mediática y psicológica. Ellos afirman que tal persecución es una empresa estatal y sistemática en contra de todas aquellas organizaciones y los grupos que hagan oposición a los sistemas tradicionales. Así, vale la pena presentar el fenómeno de la violencia política como una categoría independiente que constituye la principal problemática a abordar, pues la resolución de este problema se presenta como la verdadera alternativa para la dejación definitiva de armas por parte de las FARC-EP y su incorporación como movimiento político en un marco legal.

A continuación se ilustran las categorías y sus definiciones de acuerdo con los puntos a tratar en la Agenda.



Tabla 1. Definición de las categorías emergentes y aquellas asociadas con la Agenda para la paz

Categoría	Definición
Política de desarrollo agrario integral (Agenda para la paz)	Está centrada en el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales. Se pretende lograr la integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y el disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, en especial de la economía campesina, familiar y comunitaria (Mesa de conversaciones, 2014).
Fin del conflicto (Agenda para la paz)	Terminación definitiva y bilateral de hostilidades, cese al fuego, entrega de armas, reincorporación de las FARC-EP a la vida civil y revisión de la situación de las personas que se encuentran privadas de la libertad (Combita, Delgadillo y Torres, 2013). Se tomará en cuenta únicamente la vía negociada y no la derrota militar de alguna de las partes o su rendimiento.
Solución al problema de las drogas ilícitas (Agenda para la paz)	Sustitución y erradicación de los cultivos ilícitos. Incluye los programas sobre el consumo (entendido como un problema de salud pública), solución al narcotráfico, compromisos de ambas partes para hacer efectiva la solución y contribuir con el esclarecimiento del fenómeno de las drogas dentro del conflicto (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2014).
Víctimas (Agenda para la paz)	En este punto se busca determinar a las víctimas que forman parte del conflicto armado. Para esto, se considera que las víctimas son las personas que, individual o colectivamente, han sufrido un daño como consecuencia de las violaciones a los derechos humanos ocurridas a partir del 1 de enero de 1985 en el marco del conflicto armado. Son aquellas contra quienes se ha cometido homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, uso de minas antipersona, otros métodos de guerra ilícitos y ataques contra la población civil (Congreso de la República, 2011).
Mecanismos de refrendación de los acuerdos (Agenda para la paz)	Se busca garantizar el completo ejercicio de cada uno de los derechos o acuerdos. Se pactó que el Gobierno definiría las medidas y los ajustes normativos necesarios con base en los criterios ya establecidos y los demás que se acuerden en el marco de una comisión especial, que contaría con la participación de los voceros de la Comisión de Diálogo y representantes de otros sectores interesados (Santana, 2013).

La investigación para conocer el discurso de las FARC-EP**Grupos al margen de la ley**

Según la Agencia colombiana para la reintegración de personas y grupos alzados en armas (2014), un grupo armado al margen de la ley es todo grupo de guerrilla o de autodefensas o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones que se encuentran bajo un mando responsable, que ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita ejecutar operaciones militares sostenidas y concertadas. Para el International Crisis Group (2007), se conoce que los paramilitares construyeron una base de poder en todos los sectores de la sociedad tanto legal como ilegal. Los nuevos grupos todavía no tienen este alcance, son más pequeños y menos visibles, pero también son dinámicos en un entorno cambiante. El Gobierno ha identificado 22 grupos —no todos los cuales coinciden con los detectados por la OEA— en 102 municipios y 16 de los 32 departamentos.

**Memoria histórica**

Alude a la narrativa incluyente sobre las razones para el surgimiento y la evolución del conflicto armado interno colombiano, sobre los actores y sus intereses y sobre las memorias que se han elaborado en medio del mismo (Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia, 2013).

**Violencia política**

Aborda los sistemas de dominación ejercidos mediante dispositivos sutiles o agresivos de coacción y manipulación del pensamiento y de la postura ideológica que son dirigidos al conjunto de la población o a personas y entidades que desarrollen actividades de oposición a lo establecido, con el fin de frustrar proyectos políticos o sociales (Parra, 2008).

**Discurso político**

El discurso político es el producto de un proceso cognitivo conductual, socialmente determinado, situacional y fundado en las representaciones que del contexto se hacen los actores. El discurso emitido conlleva la presencia de ciertas huellas lingüísticas observables en el plano de la sintaxis, del léxico y de la semántica. En el discurso político, la apariencia cuenta más que la esencia, la imagen más que la idea y la forma más que el contenido; las fórmulas retóricas están destinadas a producir impacto y convencer acallando el discurso del adversario, la lógica sobre la cual se reconstruye una realidad favorable a las propias opciones es siempre la lógica de lo verosímil y no la lógica formal de búsqueda de una verdad demostrable (Montero y Dorna, 1993).

**Exfuncionarios**

Los servidores públicos son las personas que prestan sus servicios al Estado y a la Administración pública. Según el Artículo 123 de la Constitución de 1991, “los servidores públicos son los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios”.